José Gallego Pérez (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 24/06/2016
HASH: 6a2cef0570e2e87a3027b88e0e2a1780

RESOLUCIÓN ALCALDIA

Visto el expediente tramitado al efecto con el num.357/2016 conforme dispone el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público a cuyor tenor con fecha 19 de mayo de 2016 se dictó Resolución de Alcaldía num. 2016/0158 por la que se aprobó el expediente de contratación para la explotación del servicio de quiosco- bar en el bajo del edificio público anexo a la piscina municipal de este Municipio, así como los pliegos de prestaciones tanto técnicas como particulares que iban de regir la convotoria

En virtud de las competencias que me han sido conferidas por la legislación vigente y aplicable,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el próximo día 27 de junio de 2016, a las 09:00 horas, para la calificación de la documentación presentada (sobre A) y apertura del sobre (B), por este orden, y en acto público, por el procedimiento abierto convocado para contratar los servicios mencionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Dar traslado de la esta circunstancia a los interesados, indicándoles que la reunión de la Mesa de Contratación se celebrará en el Salón de Reuniones de este Ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

En Benamargosa, el Alcalde: José Gallego Pérez

(fecha y firma anotadas al margen)

Camino de Velez, s/n, Benamargosa. 29718 Málaga. Tfno. 95 251 70 02. Fax: 95 251 72 71